

ACTA N° 065		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	25 de noviembre de 2016 – 6:00 am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	064
INVITADO (S)	Secretaria Hacienda– Dra. Katherine Valderrama
TEMA PRINCIPAL	Informe de gestión Sec. Hacienda
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	26 de noviembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Informe de gestión Secretaría de Hacienda a cargo de la Dra. Katherine Valderrama.
5. Comunicaciones
6. Varios

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Ausente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 13 votos de 14 concejales presentes.

ACTA N° 065		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS

PUNTO CUARTO: INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE HACIENDA A CARGO DE LA DRA. KATHERINE VALDERRAMA.

- **Interviene la Secretaria de Hacienda:**

De acuerdo a las incertidumbres que hemos tenido con el presupuesto que hemos presentado para la vigencia 2017, hemos enfocado el informe en mostrarles lo que se presupuestó para las dependencias y lo que hemos ejecutado a hoy, teniendo en cuenta sólo los recursos propios, no hemos incluido ni SGP, ni cofinanciados, para darles otro parte de tranquilidad y que uds puedan evidenciar que inicialmente se les dio un presupuesto pero que al 31 de octubre esa cifra ha variado, entonces para que todos estemos tranquilos.

En la Secretaría de Hacienda tenemos un total de ingresos corrientes de libre destinación al 31 de octubre, donde podemos evidenciar que hemos cumplido con un 89% de ejecución por un valor de 17.916.629.703. Esto es el total que teníamos presupuestado a la fecha, de los cuales, haciendo las proyecciones hasta diciembre, pensamos que podemos llegar, sin contar la licencia que teníamos pendiente y sin contar con el pago anticipado del impuesto predial de la vigencia de 2017. Estaríamos en 20.476.148.230.

La ejecución de la Secretaría de Hacienda, tenemos un presupuesto inicial total de 520.391.330, donde al 31 de octubre, terminamos con un presupuesto de 747.418.749, de los cuales hemos ejecutado 634.726.781 y tenemos disponible 112.691.968. De ese total les discriminamos cuánto nos hemos gastado en funcionamiento y cuánto de inversión. En funcionamiento un presupuesto inicial de 288.391.330, un presupuesto total de 398.077.587, ejecutado 310.259.751 y disponible 87.817.866. En inversión un presupuesto inicial de 232.000.000, un presupuesto total de 249.341.162, ejecutado 324.467.030, y disponible 24.864.132.

Concejo y Personería: en el Concejo tenemos un presupuesto inicial de 504.637.700, el presupuesto total es igual porque no podemos pasarnos de lo que está establecido en ley 617. Un ejecutado de 317.216.694 y tenemos un disponible de 187.421.006. Con la personería es un presupuesto inicial de 193.045.400, un presupuesto total igual, se ha ejecutado 184.081.345 y tiene disponible 8.966.055.

En la alcaldía: tenemos un presupuesto inicial de 203.077.039, un total igual y ejecutado 134.071.133.

Secretaría de Gobierno: presupuesto inicial para funcionamiento 131.660.201, un presupuesto total de 156.213.634, un ejecutado de 117.604.084 y un disponible de 38.609.550. En inversión tenemos un presupuesto inicial de 283.000.000, un presupuesto total de 162.153.869, un ejecutado de 48.000.602 y un disponible de 113.151.869.

Infraestructura: presupuesto inicial para funcionamiento 139.223.899 un presupuesto

ACTA N° 065		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

total de 183.577.866, un ejecutado de 140.048.388 y un disponible de 43.529.478. En inversión tenemos un presupuesto inicial de 2.327.101.264, un presupuesto total de 2.314.179.420, un ejecutado de 2.275.135.208 y un disponible de 339.644.022.

Salud: presupuesto inicial para funcionamiento 157.074.240 un presupuesto total de 151.804.749, un ejecutado de 112.383.333 y un disponible de 39.420.426. En inversión tenemos un presupuesto inicial de 802.904.000, un presupuesto total de 1.082.261.509, un ejecutado de 805.851.912 y un disponible de 276.409.597.

Educación: presupuesto inicial para funcionamiento 225.149.927 un presupuesto total de 212.244.921, un ejecutado de 151.126.504 y un disponible de 61.118.417. En inversión tenemos un presupuesto inicial de 672.000.000, un presupuesto total de 726.062.785.

Control Interno: inicia esta vigencia con un presupuesto de 194.354.451, de los cuales su presupuesto inicial para funcionamiento 104.354.451 y tenía una inversión de 90.000.000. Termina con un presupuesto total de 236.384.623, de los cuales 82.148.992 era para funcionar y 154.235.631 para hacer inversiones. A octubre 31 habían ejecutado 55.507.563 en el tema de funcionamiento y 123.700.000 en el tema de inversión, contando con un disponible de 57.177.060, de los cuales 26.641.000 es para el funcionamiento y el resto para la inversión.

Tránsito: inicia con un presupuesto de 1.553.244.829, de los cuales 678.773.829 eran para funcionar y 874.471.000 era para inversión. Termina con un presupuesto de 1620.766.583, de los cuales 729.464.129 era para funcionamiento y 891.302.454 para inversión. A octubre 31 había ejecutado 1.048.166.997, de los cuales 572.777.569 es para funcionamiento y el resto para inversión.

Mujer y Familia: inicia con un presupuesto de 497.464.262, de los cuales 166.464.262 eran para funcionar y 331.000.000 era para inversión. Termina con un presupuesto de 398.446.977, de los cuales 144.305.777 era para funcionamiento y 254.141.200 para inversión. A octubre 31 había ejecutado 103.373.741 en funcionamiento y 212.836.542 en inversión. Disponible 82.236.694, de los cuales 40.932.036 es para funcionamiento y el resto para inversión.

Servicios Administrativos: inicia con un presupuesto de 790.776.547, de los cuales 428.776.547 eran para funcionar y 362.000.000 era para inversión. Termina con un presupuesto de 868.977.974, de los cuales 474.024.000 son para inversión. A octubre 31 había ejecutado 755.759.616, de los cuales 310.530.666 para funcionamiento y 445.228.950 en inversión. Disponible 113.000.000, de los cuales 84.423.308 es para funcionamiento y el resto para inversión.

Planeación: inicia con un presupuesto de 753.643.821, de los cuales 258.643.821 eran para funcionar y 495.000.000 era para inversión. Termina con un presupuesto de 705.929.037, de los cuales 165.564.072 era para funcionamiento y 540.564.965 para inversión. A octubre 31 había ejecutado 603.282.663, de esos 121.432.663 en funcionamiento y 481.850.000 en inversión. Disponible 44.131.409 en funcionamiento y en inversión 58.514.995.

Jurídica: es una dependencia que sólo está constituida para funcionamiento.

ACTA N° 065		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Presupuesto inicial de 220.532.029. Termina con un presupuesto de 398.282.960. A la fecha ha ejecutado 347.726,138 y cuenta con un disponible de 50.556.822. Es importante hacer claridad en todas estas cifras que estamos dando y es que de aquí se parte solo con los recursos propios con que se ha ejecutado.

Radicamos un proyecto que estaba encaminado a fortalecer las finanzas públicas del municipio, si uds ven la secretaría de hacienda es una dependencia que tiene poca inversión, más casi todo es funcionamiento, entonces lo que nosotros pretendíamos durante este programa, era fortalecer las finanzas mediante varias estrategias como el software que ahora lo tenemos en la sexta versión, todavía nos falta mejorar mucho en esa parte del software financiero, hay muchas de las informaciones que todavía requerimos para poder irlo actualizando y permitir tener más información al día. Fuera de eso que nos permita tomar más decisiones sobre los resultados que nos va arrojando mes a mes, cada una de las gestiones.

Nosotros arrancamos con un indicador que era la estructura y puesta en marcha de la fiscalización tributaria, para lo cual requeríamos fortalecer este último trimestre con personal porque nosotros consideramos que en la fiscalización, si bien no es ponernos a perseguir a muchos deudores, sino que sí nos paguen lo que nos tengan que pagar y nos paguen los que tiene que pagar. Nosotros pretendemos que las personas que contratemos mediante este proyecto nos ayuden a mejorar los ingresos del municipio como tal.

Todo lo que sea 06 corresponde a lo que hemos abonado a capital, todo lo que tiene el 07 son los intereses que hemos pagado y el 99 es el saldo que tenemos de la deuda a la fecha.

El primer préstamo que tenemos es por 2060 millones de pesos para la ola invernal y actualización catastral, de este se hicieron varios pagarés, un primer pagaré que se desembolsó el 01 de abril del 2010, el cual se vence el 16 de mayo de 2020 y del cual hemos abonado a capital 5.363.115. Entonces tenemos de capital 48.361.635, de intereses 18.045.416 y tenemos un saldo de 225.65.135 en ese pagaré. El segundo pagaré se desembolsa el 26 de abril del 2010, se vence el 16 de mayo de 2020 y hemos pagado a capital 6.519.825, a intereses 2.432.174 y tenemos un saldo de 30.463.266. El tercer pagaré, desembolsado el 29 de abril del 2010, se cancela el 16 de mayo de 2020, hemos pagado a capital 31.372.488, en intereses 11.706.172 y tenemos un saldo de 146.584.978. El cuarto pagaré se desembolsa el 20 de mayo de 2010, se cancela el 16 de junio del 2020 y hemos abonado a capital 1.823.691, a intereses 695.035 y tenemos un saldo de 8.720.285. El siguiente pagaré desembolsado el 04 de febrero de 2011, se vence el 16 de agosto del 2020, del cual hemos pagado a capital 2.024.991, a intereses 441.072 y tenemos un saldo de 10.025.750. El siguiente se desembolsó el 16 de mayo del 2011, se vence el 16 de mayo del 2021, del cual a capital se han abonado 441.072.000, a intereses 206.849.000 y tenemos un saldo de 2.639.182. El siguiente se desembolsó el 29 de agosto del 2011, se cancela el 16 de junio del 2021, del cual se ha pagado a capital 2.180.430, a intereses 1.039.950 y tenemos un saldo de 13.286.904. El que sigue se desembolsó el 17 de julio del 2012, vence el 17 de julio del 2022, se ha abonado a capital 3.588.318, a intereses 2.123.013 y tenemos un saldo de 26.699.502. Desembolso el 15 de marzo del 2013, se cancela el 16 de marzo del 2023, a capital se han abonado 2.538.027, a intereses 1.622.139 y tenemos un saldo de 21.103.020. Los

ACTA N° 065		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

dos siguientes aparecen con un código 10 porque estos dos ya fueron cancelados, se cancelaron el 16 de mayo del 2016 y el 16 de julio del 2016.

Mejoramiento de vías: se realizó un préstamo total de 1500 millones de pesos. Se realiza un desembolso el 29 de diciembre del 2011, se cancela el 21 de octubre del 2016, a capital tenemos 3.239.055, a intereses 1.648.428 y un saldo de 21.155.892. El siguiente se desembolsó el 15 de septiembre del 2011, se paga el 21 de septiembre del 2016, con un abono total de 51.385.626, un abono a intereses de 25.740.916, un saldo total de 330.006.685. El que sigue se desembolsó el 28 de septiembre del 2011, cancelado el 21 de julio del 2016, un total de 9.932.499 para capital, 4.816.000 para intereses y 61.616.777 de saldo. El que sigue se desembolsó el 10 de junio del 2011, se cancela el 21 de julio del 2016 con 13.994.388 para capital, 6.675.027 de intereses y un saldo de 85.283.116. El siguiente se desembolsa el 15 de noviembre del 2011, se paga el 21 de octubre de 2016, con un abono a capital de 16.825.851, un abono a intereses de 8.563.043 y un saldo de 109.897.930. El siguiente se desembolsa el 06 de diciembre de 2011, se paga el 21 de noviembre del 2016, con un abono de 1.379.640 a capital, 713.111 de intereses y 9.161.506 de saldo.

Ola invernal: se prestó 1300 millones, tenemos un saldo de 61.912.774.

Atención a desastres ola invernal: fue un crédito que se hizo para ayudar con un préstamo que se tenía con FINDETER, fue por 1113 millones de pesos, y a la fecha tenemos un saldo de 840.113.958.

Adquisición de lote unidad deportiva: se hicieron dos préstamos diferentes, uno por 1200 millones, el cual se ejecutaron 2200 millones de pesos y tenemos un saldo de 717.654.728. En el otro, inicialmente se hizo el préstamo por 700 millones de pesos pero no se los gastaron, entonces sólo quedó la deuda por 690, de ese tenemos un saldo de 526.949.599, este fue realizado en el 2013 y se pagará en el 2022.

Mantenimiento vías urbanas y rurales: fue un préstamo que se realizó por 1300 millones de pesos, desembolsado en 2014, pagadero en 2024. Del primer pagaré tenemos un saldo de 20.864.510, el segundo de 102.329.846, el tercero 187.022.541, el cuarto 161.726.650, el quinto 10.682.869, el sexto 356.582.936, el séptimo 23.159.178, el octavo 201.724.105 y el último 110.122.710.

Plan maestro de acueducto y alcantarillado: fue un préstamo por 2354 millones. Del cual se hicieron dos desembolsos, del primero tenemos un saldo 153.770.836 y del segundo 1.793.137.500.

Mejoramiento de viviendas: fue un préstamo de 450 millones. Tenemos un saldo de 359.695.646.

Proyecto SGP agua potable y saneamiento básico: este es el que tenemos con FINDETER que nos dio la posibilidad de cambiar el método de cálculo, en el cual nos permite tener un poco más de flujo de caja.

Escuela Joaquín Aristizabal, cancha Revenidero, actualización catastral, vivienda, mejoramiento e infraestructura: este se realizó por 3500 millones de pesos.

ACTA N° 065		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Queríamos enfocarnos más que todo en las ejecuciones presupuestales de las demás dependencias para darles un parte de tranquilidad. Los resultados de las tareas que nosotros hacemos se ven reflejadas en el ingreso, en la parte de tesorería hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance, nosotros mismos salimos a entregar las facturas porque aquí tenemos inconvenientes con los vehículos, pasa lo mismo con los embargos, habían embargos que no estaban notificados y empezamos a notificar puerta a puerta y eso ha generado muy buen impacto, la gente ha venido a cancelar. El próximo año tenemos muchos más proyectos que esperamos se puedan ejecutar y esto es lo que hemos hecho en la Secretaría hasta el día de hoy.

- **Interviene el concejal Carlos Escobar:**

Lo primero es preguntarle si los 12.500 millones que nos faltan por ejecutar, en estos dos meses creen que seamos capaces de ejecutarlos o pasaran para el otro año. En la segunda hoja, donde dice disponible que es la plata que nos queda en caja, yo lo sumo y me da 12.557, entonces la pregunta es si creemos que lo alcanzamos a gastar en lo que queda del año o nos pasará para el otro.

En infraestructura nos quedan 9417 millones para dos meses, si sí era necesario hacer vigencias futuras del año anterior, a no ser que todo esté comprometido con disponibilidad para ahora, es que parece como mucha plata para dos meses, pero no sé.

En la primera página nos dicen que el presupuesto es 17.900.000.000 de recursos propios, que con lo que se está proyectando más o menos calculamos que van a ser 20.500.000.000, pero si sumo las líneas, en el presupuesto inicial me da 28 mil, en el presupuesto total me da 31 mil, en lo que hemos ejecutado 19 mil, pero si son 31 por qué me dicen que son 20, entonces a ver si me dan una explicación.

Quiero que me expliquen lo del modelo lineal y gradiente, porque yo entiendo que necesitamos caja pero se nos sube la deuda, entiendo los 900 y pico que liberamos pero debemos es más plata.

- **Interviene el funcionario Abel:**

Concejal, cuando nosotros hablamos y trajimos fue lo que se destinó cada uno de estos recursos que se tienen que son los que nosotros mismos gestionamos, pero igual hay muchos que nosotros no presentamos como por ejemplo los que son de destinación específica, ni cofinanciados ni están en SGP, pero de los ingresos corrientes que nosotros presentamos hay algunos que no trajimos en los demás funcionamientos que tienen las otras dependencias, sólo trajimos en funcionamiento lo específicamente caminado a nómina, hay que hacer claridad en ello, ahí no tenemos muchos gastos operacionales, no tenemos muchos que entran a sumar a funcionamiento.

Una de las dependencias que le hace subir la suma es Infraestructura, fue porque sí lo mostramos con toda la cantidad total porque nosotros mostramos la ejecución a octubre 31, pero en noviembre empezamos a hacer depuración, porque ud sabe concejal que lo que nosotros presupuestamos no quiere decir que lo tenemos en caja, entonces nosotros no podemos hablar que tenemos 12 mil millones de pesos

ACTA N° 065		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

disponibles sólo en el presupuesto pero en caja no, entonces muchos de esos recursos de los 9 mil millones de pesos que tiene infraestructura, son cofinanciados, que no llegaron, a nosotros nos toca bajarlos del presupuesto, depurarlos, antes de hacer el cierre presupuestal de la vigencia, entonces por eso muchas de esas cifras no cuadran y ahí es donde está la diferencia tan grande que hay. Entonces diríamos que nosotros sí pasamos por un superávit pero no un superávit tan alto, nosotros calculamos que está alrededor de 900 millones de pesos, esperamos a ver cómo termina siendo la gestión.

Con respecto al tema de la deuda, en la sesión pasada que vinimos a explicar la gestión de la secretaría, estábamos en conversaciones con FINDETER porque ellos llamaron a los municipios que tienen este endeudamiento porque es insostenible para los municipios. En el método que teníamos resulta que cada día tiene una tasa de UVR más once, entonces como las tasas en el mercado hoy están subiendo, a nosotros esa deuda nos está comiendo con los intereses. Entonces se planteó: estamos trabajando en un método lineal, en el cual, este año nos tocaba 280 millones y 600 millones el año entrante, para cubrir con recursos propios la cuota, porque con el SGP no alcanzaba. Nos dijeron que con el método gradiente, si nos van a subir un poco el interés, pero a nosotros nos va a disminuir mucho la cuota, por ejemplo para el año entrante pasar de 640 millones que teníamos que poner con recursos propios, vamos a tener que poner 70 millones de pesos y para el año entrante está entre 45 y 60 millones de pesos, lo que tenemos que poner sólo con recursos propios en el año.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Dra. Katherine, qué bueno que explicara porque esa fue una de las dudas mías, la que acaba de hacer el concejal Carlos Escobar, sobre el tema de la deuda de agua potable y saneamiento básico, que ud aclarara para tranquilidad de todos, que fue una solución a la cual se acogieron la gran mayoría de los municipios porque aunque se aumentan los intereses como ud dice va a ser más llevadera la deuda que se tiene. Entonces que ud nos aclarara al respecto cuántos municipios se acogieron, si se acogieron todos, la historia real de la situación.

Quiero agradecer porque nunca nos habían presentado un informe tan completo que nos permitiera vislumbrar lo que se tiene dentro del presupuesto, por cada secretaría y las deudas. Nosotros aquí rara vez nos enterábamos de lo que se ha pagado, entonces eso nos da claridad y más confianza en uds porque muestran las cartas tal como están.

Me quedo con una preocupación, aunque sabemos que es un ente descentralizado, el INDEC, esto es al 31 de octubre y ellos ya están en 0, cómo van a trabajar noviembre y diciembre. Aquí agradezco a Carlos Escobar en la modificación que él solicitó en el presupuesto para el año entrante que pidió arañar algo del presupuesto para algunas secretarías y se logró y también me da tranquilidad que uds dicen que quedarán 900 millones de superávit y ahí sí nos alcanza para los compromisos que se adquirieron dentro del presupuesto.

Quisiera que me explicaran, en estos días yo tuve una visita de unas personas que contrataron con el hospital, quisiera que me explicaran porque aquí tenemos dudas con el manejo del hospital. El hospital les debe una plata a ellos y no les paga y dice

ACTA N° 065		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

que el municipio les está debiendo una plata que cuando el municipio le pague, pero también lo hablé con el señor alcalde que se van a liberar unos recursos del FONPEP, que es una cifra muchísimo más alta y que seguramente están esperando que se liberen, el gerente del hospital, para él poder pagar las deudas que tiene, cuando en realidad no se deberían liberar sino tenerlas como un ahorro por si estamos pensando en la construcción del hospital, que sería la cifra que podríamos tasar, el municipio como municipio, para realmente hacer una negociación.

Me alegra mucho el tema de haber recuperado la certificación de agua potable, les solicito que nos dieran una pequeña explicación de cómo se logró recuperar la certificación porque era bien delicado no tener esto.

Algo que me mantiene muy preocupada es el contrato de 472, cómo se va a seguir para el próximo año porque ese contrato ellos lo tienen es para la zona urbana, y hay muchas quejas. Aunque nosotros tratamos de pagar anticipadamente por los beneficios que se brindan, pero hay cosas que no se incluyen dentro de ese cobro anticipado porque unas cosas están a nombre de una persona y otras a nombre de otra. En todo este año no he recibido una sola factura y es 472 porque es la zona urbana y sé que ellos entregan lo que encuentran y el resto lo devuelven y uds desencántense como puedan. Entonces sí me parece que miren con lupa ese contrato con 472 y cuál va a ser la estrategia de Uds.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano:**

Yo insisto en que miremos muy al detalle el caso del funcionamiento, finalmente cuál es la proyección de los requerimientos de la 617, ya como con esa herramienta en qué nos va. Yo ya me tomé la tarea de ver desde el 2008, cómo nos queda este año para sintetizar el tema del presupuesto, qué proyección les da hasta el momento ese indicador.

- **Interviene la Secretaria de Hacienda:**

Doña Gloria, con el tema de FINDETER el día que nosotros fuimos, estábamos presentes 17 municipios, los 17 se acogió, llamaron a todos los municipios que tienen este préstamo y que ya la capacidad no daba para solventarlo.

Frente al FONPEP, resulta que en agosto yo estuve con el alcalde en el Ministerio de Hacienda, nos llaman y nos dicen que hace un tiempo el municipio tuvo un contrato de concurrencia con el Hospital, por ende, el municipio debe hacerse cargo del 1% del pasivo pensional que tiene el Hospital, nosotros respondemos por el 1, el departamento también tiene responsabilidad e igualmente la nación. Ese 1% equivale aproximadamente a 427 millones de pesos. Adicionalmente hay que pagar las cesantías pero las cesantías no las podemos cubrir con el FONPEP, los 427 millones nosotros les podemos decir: señor Ministerio, ponga los recursos que tenemos en el FONPEP y trasládelos al Hospital, pero las cesantías son 8 millones de pesos que tienen que ser con recursos propios, ese día se elevó al consulta de qué pasaba si el alcalde no quería por los inconvenientes que hemos tenido con el Hospital, pues el señor nos dijo: nosotros no tenemos ningún derecho de obligarlos a hacer algo. El alcalde incluso le dijo que le manifestara al gobernador la inconformidad que yo tengo, como representante del municipio, porque ese señor no me está atendiendo a mi

ACTA N° 065		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

gente. En estos días el señor mandó un oficio, un derecho de petición solicitando que por favor le dijera con cuáles recursos íbamos a cubrir ese pasivo pensional, se lo respondí el último día que tenía, inmediatamente al otro día llegó la tutela, entonces vemos que son eficientes para unas cosas y para otras no. Frente a ese tema ya yo estuve hablando, el alcalde y yo estamos mirando qué podemos hacer. Nosotros este año no alcanzamos a que hagan ese desembolso, ya eso nos toca el año entrante, mandar la solicitud para poder reintegrar esos recursos al señor del hospital.

La certificación de agua potable: son documentos que exigen y muchas veces por la falta de algún documento se pierde, entonces la vez pasada habían faltado algunos documentos que esta vez ya se llevaron todos completos y por eso volvimos a tener la recertificación. Es algo de cuidado porque simplemente son documentos, no nos piden una cosa exagerada para tener la certificación.

En cuanto al contrato de 472, ese contrato está en cabeza de la secretaría de servicios administrativos, preocupada horrible. La decisión que tomamos de salir a entregar las facturas personalmente es porque no nos las entregan y me parece el colmo que en el callejón de la Tata dejan todas las facturas del callejón tiradas en la cera. Entonces se han manifestado las inconformidades que se tienen con el contrato al supervisor, nosotros para cobro coactivo obligatoriamente necesitamos tener un correo certificado.

Mauricio, en cuanto a la morosidad de la cartera, se me ha olvidado pasársela pero hemos estado muy ocupados estas dos semanas, pero tengo un inconveniente con el software y con la auditoría de Contraloría que estamos en este momento también nos va a quedar la evidencia. Si voy a sacar esa información nos toca hacer una depuración manual impresionante porque saca una cantidad de cifras, vemos que tenemos deudas desde 1984 en predial. En un acta de sostenibilidad contable del año pasado, se hace la solicitud de que por favor se revise la cartera porque está alta, tanto tránsito, esta sí es una de las más preocupantes, predial e industria. Se deja en el acta que se va a revisar, pero en su momento no se dio de baja. Nosotros con la implementación de normas internacionales, tenemos que justificar verdaderamente cuál va a ser la cartera con la que nosotros vamos a pasar. Yo le puedo pasar la cartera hoy, pero es una cartera muy alta pero por esas deudas viejas.

Con el cumplimiento de ley 617, aproximamos que podamos quedar en un 41,5% más o menos de cumplimiento en el 2016.

- **Interviene la concejala Ángela Espinosa:**

Yo tengo una duda con respecto a las certificaciones que expide la Contaduría General de la Nación en INDEC y Casa de la Cultura. Hay tres eventos cuando decimos que es oportuno, extemporáneo u omiso. Veo que en varias oportunidades está omiso o es extemporáneo, uds de qué manera le ayudan a estas dos dependencias. No sé hasta dónde el municipio pueda llegar a ser sancionado, o sea cuáles son las consecuencias para estos dos descentralizados por no hacer a tiempo los reportes al SECOP. Uds cómo aportan o como ayudan a estos dos descentralizados aunque sean independientes.

- **Interviene la Secretaria de Hacienda:**

ACTA N° 065		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

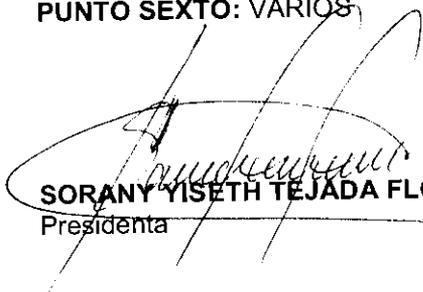
En particular yo, desde principio de año, les hemos dicho a los descentralizados: uds son descentralizados pero no trabajen como descentralizados. En el caso de estas dos dependencias les hemos ofrecido todo el apoyo necesario, nosotros tratamos de tener comunicación con ellos y siempre lo he manifestado, el día que Víctor se me presentó, él es el contador de los dos descentralizados, le dije siéntese con Lía, revisen cómo son los procesos en la parte pública, revise cómo es la rendición de informes, nunca se han reunido, igual con el abogado. A ellos se les brinda todo el apoyo, en los consejos de gobierno se habla con los dos gerentes, se les dice qué pasa, ya ellos trasladaran la inquietud pero las personas no vienen. Sí, son sanciones, se les ha advertido. Yo no puedo pasarles por escrito porque me van a decir que me estoy extralimitando en mis funciones, yo lo que hago es llamarlos y estar encima de ellos.

- **Interviene la concejala Ángela Espinosa:**

Yo sí quiero pedirle a la mesa directiva que le solicite a las dos descentralizadas que por favor se pongan al día con el tema y que no vaya a recaer sobre ellos una sanción porque no sé qué tanto es para ellos como directores, y también para el municipio. Como directores cada uno asume la responsabilidad del cargo que tienen, pero para el municipio me parece muy grave, y que también se lo hagan saber al señor alcalde que nosotros como concejales nos preocupamos.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

PUNTO SEXTO: VARIOS


SORANY YISETH TEJADA FLOREZ
 Presidenta


JUAN GABRIEL VÉLEZ
 Secretario General